ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.089.878	CONTRATO No.	**879-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Del 19 al 31 del mes enero se contó con la asignación de 58 personas en proceso de reincorporación correspondientes a los municipios de Puerto Asís y Puerto Caicedo, de los cuales se realizó la atención de manera telefónica teniendo en cuenta que:"Debido a las disposiciones establecidas en el decreto presidencial 039 de 2021, la resolución 2230 de 2020 del Ministerio de salud y protección social, y la Circular 002 de 2021 de la ARN, con ocasión de la emergencia sanitaria"; a 40 personas en proceso de reincorporación, donde se realizó seguimiento a los avances logrados en el proceso en cada uno de los componentes de la hoja de ruta de reincorporación, así como de igual manera orientación y motivación para la participación en las actividades a programarse en el 2021, para el fortalecimiento del proceso de reincorporación.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó revisión de las particularidades de cada una de las personas en proceso de reincorporación que se auto reconocen en diferentes tipos de etnias, así como seguimiento a cada una de las mujeres (6) y hombres (52) personas con discapacidad logrando identificar necesidades y por ende atención diferencial que requieren de articulación interinstitucional.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se llevó acabo seguimiento cada uno de los componentes de la hoja de ruta de las personas en proceso de reincorporación atendidas como fueron: Educación donde se pudo evidenciar que existe voluntad de algunos PR para continuar con sus estudios de formación académica (10) PR de igual manera se motivó a los que ya se encuentran estudiando y se realizó seguimiento de la participación en las actividades escolares, se identificaron (6) PR para realización de auxiliar en veterinaria, en cuanto a sostenibilidad económica identificaron (3) PR que desean presentación de proyecto productivo individual, se realizó acompañamiento en la entrega de (3) proyectos productivos individuales desembolsados en los municipios de Valle del Guamuez y Orito, se realizaron (2) subsanaciones de proyectos productivos individuales presentados en el 2020, en cuanto a salud se revisó en ADRESS la afiliación de los PR asignados.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se llevó acabo seguimiento de manera telefónica a las condiciones socioeconómicas de las personas en proceso de reincorporación atendidas en enero, así como a sus familias, donde se brindó orientación y motivación para la participación en cada una de las actividades que se programen, las cuales fortalecerán su proceso y por ende el proyecto de vida individual y familiar.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se realizó orientación y motivación para el acceso en la oferta educativa de la convocatoria becas ESAP (Educacion superior)- Reincorporación, y se oferto los técnicos a los cuales puede ingresar la población con gestor externo, asi como también se motivó al acceso a la formación academica, de igual manera se realizó entrega de (3) proyectos productivos individuales desembolsados.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó atención telefónica a 50 personas en proceso de reincorporación por ende seguimiento a las condiciones socioeconómicas en las que se encuentran al igual que sus familias, de igual manera se motivó para continuar asistiendo a las actividades programadas por ARN y la participación activa en cada una de ellas, así como la revisión de cada una de las particularidades que presentan que requieren de una atención diferencial y articulación interinstitucional.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En los dias reportados del 19 al 31 de enero , no se participó estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios,teniendo encuenta la circular 002 de 2021.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	"Debido a las disposiciones establecidas en el decreto presidencial 039 de 2021, la resolución 2230 de 2020 del Ministerio de salud y protección social, y la Circular 002 de 2021 de la ARN, con ocasión de la emergencia sanitaria",no se realizarón visitas domiciliariarias.
9.Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo encuenta que existen perosnas en proceso de reincorporación vinculadas a la modalidad de maestro itinerante (formacion académica) ,se realizó seguimiento y motivación al cumplimiento de las actvidades escolares.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.089.878	CONTRATO No.	**879-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10.Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En enero se logró atender de manera telefónica a 50 personas en proceso de reincorporación las cuales se encuentran residiendo en los municipios de Puerto Asís y Puerto Caicedo,de igual manera se realizaron (4)solicitudes de traslado de atención en municipios de su actual residencia,en dichas atenciones se abordaron temas en los diferentes componentes de la ruta de reincorporación, así como motivación para la participación en las diferentes actividades a programarse en el 2021. Se realizó socialización de oferta de tecnicos y auxiliares ofertada para los municipios de Puerto Asis y caicedo ,de igual manera se realizó seguimiento a la asistencia y presentación de actividades escolares en la modalidad de maestro itinerante.
11.Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se cuenta con un registro de personas ceduladas del 100%, afiliadas a salud 99%, ajuste proyectos productivos individuales (2), entregas de proyectos productivos desembolsados (3), planillas de acompañamiento reincorporación (7), planilla de formación académica (1), actualización de números de teléfono SIRR (6), focalización de formación académica (6) auxiliar en veterinaria.
12.Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó envío en medio digital sin firma de (7) planillas de asistencia a actividades de reincorporación para el respectivo registro en el SIRR, (1) planilla de asistencia de formacion academica Maestro itinerante, (1)constancia secretarial.
13.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en sesiones por vía microsoft Teams en las siguientes jornadas : **19012021** Reunión de equipo Anexo 1 **21012021** Comité de Reincorporación Anexo 2 Se realizó entrega en medio magnetico de informe de actividades correspondiente del 19 al 31 de enero,ficha de reincorporación,listado censal,registor de seguimiento camino diferencial de vida y registro de concepto de facilitador.
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se brindó apoyo a la facilitadora asignada para los municipios de Orito y Valle del Guamuez, para la entrega de proyectos productivos desembolsados como subsanación de (2) proyectos productivos presentados en el 2020 y entrega de cronograma correspondiente al mes de febrero.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado correspondiente al mes de enero y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 01/02/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"